



El Peruano

DIARIO OFICIAL

Directora (e):
DELFINA BECERRA
GONZÁLEZ

LUNES 15
de febrero de 2010
www.elperuano.com.pe

ECONOMÍA | 7

NORMA. MEDIANTE AUTORIZACIÓN QUE RECIBIÓ DEL MEF

BN apoyará financiamiento de casas-taller para mype

◆ También está previsto financiar diversos proyectos inmobiliarios

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó al Banco de la Nación (BN) para asignar recursos a las empresas del sistema financiero con el fin de destinarlos a la entrega de préstamos hipotecarios para el sector inmobiliario y así financiar, entre otras cosas, la construcción o ampliación de casas-taller de las micro y pequeñas empresas (mype) que son clientes actuales de las entidades microfinancieras.

Esos recursos podrán ser utilizados para dar créditos hipotecarios para viviendas de primer uso; para la construcción sobre un predio propio urbano y/o rural; para la ampliación y/o mejoras al inmueble; y para el financiamiento de viviendas bajo la modalidad de Bien Futuro.

Sin embargo, el MEF dispuso que esos recursos también puedan ser empleados por las empresas del sis-



Impulsan créditos hipotecarios.

algo más

De acuerdo con el decreto supremo del MEF, estas operaciones se realizarán de manera excepcional hasta el 31 de diciembre de 2010.

temas financieros para dar créditos para la construcción, ampliación o mejoras de las casas-taller de las mype; y para proyectos inmobiliarios y/o de habilitación urbana.